

Díaz-Canel: Cuba en condiciones para referendo legislativo



Cuba en condiciones para referendo legislativo, afirmó Díaz-Canel. Foto: Prensa Latina

La Habana, 13 sep (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseveró este martes que el país está en condiciones para celebrar el referendo popular del Código de las Familias, el próximo 25 de septiembre.

“Los invito a todos a votar el 25 de septiembre, que será, estoy seguro, un día de fiesta para Cuba”, expresó el mandatario en su cuenta oficial en Twitter.

En otro mensaje en la misma red social, puntualizó que la nueva legislación no se hizo para diseñar una familia o asumir una construcción familiar que no se avenga a las convicciones éticas o religiosas de una persona. “Tampoco busca la tolerancia, sino el respeto. Esa es la palabra clave: respeto a los derechos de las personas”, precisó.

La víspera, gobernadores de todas las provincias del país, encabezados por el jefe de Estado, dialogaron sobre los preparativos para celebración del referendo popular, en el cual los electores deberán votar por la aprobación o no del Código de las Familias, ley considerada de extraordinaria importancia para el desenvolvimiento de la sociedad.

El primer ministro, Manuel Marrero, insistió en desarrollar de forma eficiente los preparativos de esa consulta popular, para lo cual está prevista una prueba dinámica el domingo venidero en todo el país, con el objetivo de comprobar la disponibilidad de todos los recursos y mecanismos organizativos.

Asimismo, insistió en que debe primar la calidad en este proceso por su genuino carácter democrático, que echa por tierra las campañas de desinformación generadas desde el exterior sobre una supuesta falta de democracia en Cuba. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/299085-diaz-canel-cuba-en-condiciones-para-referendo-legislativo>



Radio Habana Cuba